Acta N° 84 de fecha 13 de diciembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 10.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2018 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CCTV, CONTROL DE ACCESOS Y RAYOS X – ID N° 342896 – LOTE N° 2 - CANCELACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 94/18 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 133/18 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 6 y 10 de diciembre de 2018; la Resolución DNCP N° 4134/18 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 29 de octubre de 2018; la Resolución N° 2, Acta N° 53 de fecha 21 de agosto de 2018; los memorandos DS N°s. 272/18 y 275/18 del Departamento de Seguridad de fechas 3 y 5 de diciembre de 2018; la nota U.O.C. N° 112/18 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 10 de diciembre de 2018; la providencia de la Presidencia de fecha 12 de diciembre de 2018; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 94/18 de fecha 6 de diciembre de 2018, el Comité de Evaluación de Ofertas señala que, por Resolución DNCP N° 4134/18 del 29/10/2018, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resuelve en sus artículos: 1°) "HACER LUGAR A LA PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA FAXCOMTEL SRL CONTRA LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 2 REALIZADA A FAVOR DE LA FIRMA IOCON S.R.L. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2018 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CCTV, CONTROL DE ACCESOS Y RAYOS X" CONVOCADA POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, ID N° 342896", por las razones expuestas en el numeral 2) del exordio de la presente resolución, 2°) ANULAR LA ADJUDICACIÓN realizada en el Lote N° 2 del llamado de referencia en razón a lo expuesto en el exordio de la presente resolución, en consecuencia, RETROTRAER todo lo actuado a la etapa de evaluación de ofertas. 3°) ORDENAR a la Convocante que comunique a esta Dirección Nacional, el resultado de la nueva evaluación de ofertas y la Resolución tomada en consecuencia, con sus respectivas notificaciones, en el plazo de 20 días calendarios a partir de la notificación de la presente resolución, a los efectos del levantamiento del estado de impugnación en el Portal de Contrataciones Públicas. Que, Concomitante ut supra, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Reglamento Operativo del Comité de Evaluación de Ofertas (CEO) aprobado por la Resolución N° 3, Acta N° 22 del 17/05/2012 del Directorio del Banco Central del Paraguay (BCP) y considerando el memorando DS N° 275/2018 de fecha 5/12/2018, el Departamento de Seguridad, área técnica que expresa cuanto sigue: "*Teniendo en cuenta que se encuentra en curso la contratación de la firma que proveerá de más equipos de CCTV de Alta Definición, en virtud al llamado por "Licitación Pública Nacional N° 108/2018 – para la adquisición de cámaras CCTV, equipos direccionables para sistema de detección de incendio y control de accesos – ID N° 351116" donde se adquirirán ciento veintidós (122) cámaras, tres (3) dispositivos de grabación, un (1) servidor y quince (15) switches, donde los equipos mencionados también son componentes de sistema de CCTV de Alta Definición que serán objeto de mantenimiento, tanto correctivo como preventivo, y ante la necesidad de incluir éstos al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y a los efectos de evitar el fraccionamiento o división de los contratos –de conformidad a la prohibición establecida en el art. 16° de la Ley N° 2051/03. En atención a lo expuesto, esta Área Técnica considera prudente recomendar la Cancelación del Lote N° 2 del llamado a "LPN N°*

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

RR
CANCELACION – LOTE 2 – MANTENIMIENTO SISTEMA CIRCUITO CERRADO AÑO 2018

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

SECRETARIA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Descargado por agalcano@SGAF - GPL 20/02/2019 08:48:01

Acta N° 84 de fecha 13 de diciembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 10.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2018 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CCTV, CONTROL DE ACCESOS Y RAYOS X – ID N° 342896 – LOTE N° 2 - CANCELACIÓN.-

24/2018 – Mantenimiento del Sistema CCTV, Control de Accesos y Rayos X - Lote N° 2 Mantenimiento de los Sistemas de Circuito Cerrado de Televisión de Alta Definición" a los efectos de modificar las especificaciones técnicas y actualizar a las nuevas necesidades de esta entidad Convocante evitando así generar un daño o perjuicio al BCP. En conclusión, en vista a que ampliaremos el alcance del lote, con sus respectivas ampliaciones y modificaciones de las especificaciones técnicas y teniendo en cuenta el corto plazo restante en el corriente año, es que nos vemos obligados a solicitar la cancelación del lote de referencia.", ha surgido la necesidad de modificar las especificaciones técnicas y ampliar el alcance del **Lote N° 2 "Mantenimiento de los Sistemas de Circuito Cerrado de Televisión de Alta Definición"** del presente llamado a contratación, con el objeto de armonizar las especificaciones técnicas y actualizar a las nuevas necesidades de esta entidad Convocante evitando así generar perjuicio al BCP. Por todo lo expuesto, se debe realizar un relevamiento y actualización de las necesidades institucionales de manera a satisfacer la actual necesidad del Banco Central del Paraguay. En consecuencia el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda al Directorio proceder a la cancelación del Lote N° 2 "Mantenimiento de los Sistemas de Circuito Cerrado de Televisión de Alta Definición" del llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2018 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CCTV, CONTROL DE ACCESOS Y RAYOS X - ID N° 342896", en virtud al Articulo N° 31 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y la autorización para la realización de un nuevo llamado.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Cancelar el Lote N° 2 "Mantenimiento de los Sistemas de Circuito Cerrado de Televisión de Alta Definición" correspondiente al llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2018 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CCTV, CONTROL DE ACCESOS Y RAYOS X - ID N° 342896", autorizado por Resolución N° 2, Acta N° 53 de fecha 21 de agosto de 2018, en virtud al artículo 31 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", por el fundamento expuesto en el exordio del presente acto administrativo.----------

2°) Instruir a la Gerencia General a iniciar los trámites administrativos correspondientes, para la realización de un nuevo Llamado del procedimiento cancelado en el artículo precedente.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.- JOSÉ CANTERO.-PRESIDENTE.-
CARLOS CARVALLO SPALDING.-DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

RR
CANCELACIÓN – LOTE 2 – MANTENIMIENTO SISTEMA CIRCUITO CERRADO
AÑO 2018

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por agalea@SGGAP.GPL 20/02/2019 08:48:01